



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Siendo las 9:30 horas del martes 24 de noviembre de 2015, en el Mazzantine del edificio “A” ala sur de este Recinto Legislativo, se dieron cita los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 24 de noviembre del año en curso.

En primer lugar, el diputado Presidente, Juan Pablo Piña Kurczyn, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión. En seguida, el Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, María García Pérez, pase lista y verifique si existe quórum.

Acto seguido, la Secretaria informó al Presidente que la lista de asistencia fue realizada mediante el registro de firmas, con la presencia hasta ese momento de 10 (diez) integrantes.

En virtud de lo anterior, la Secretaria informo al Presidente que existía el quorum suficiente para llevar a cabo la segunda Reunión Ordinaria. Por ello, siendo las 10:17 horas del 24 de noviembre de 2015, se hizo la declaratoria oficial y se inició formalmente la reunión.

Una vez instalada la Comisión, el Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn, solicitó a la Diputada Secretaria, diera lectura al orden del día y lo pusiera a consideración del pleno de la Comisión para su aprobación.

En uso de la palabra, la Diputada María García Pérez, dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

3. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la primera reunión ordinaria.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión a la Iniciativa que reforma el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal presentada por el Diputado Carlos Lomelí Bolaños.
5. Asuntos generales
6. Clausura

Hecho lo anterior, se consultó al pleno de la Comisión, si era de aprobarse el Orden del Día, siendo aprobada por unanimidad por los Diputados asistentes.

En cumplimiento con el Orden del Día, el Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria se consultara a los Diputados Integrantes si se dispensa la lectura del Acta de la Primera Reunión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el pasado 28 de octubre de 2015.

Por lo anterior, la Diputada María García Pérez, consultó al pleno de la Comisión si era de obviarse la lectura del Acta de la primera reunión ordinaria de esta comisión, siendo aprobada por unanimidad por los diputados presentes.

De acuerdo con el siguiente punto del orden del día el Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn, Presidente de la Comisión, puso a consideración la Opinión de la Comisión a la Iniciativa que reforma el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal presentada por el Diputado Carlos Lomelí Bolaños, respecto al Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal se distribuya de una manera actualizada aplicando para ello, el valor de la tasa de crecimiento media anual de la población, que proporciona el INEGI, solicitando a la Diputada Secretaria el registro correspondiente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acto seguido, la Diputada María García Pérez informó al Presidente de la Comisión que no existía diputado que quisiera hacer uso de la palabra.

Por lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria se sometiera a votación la Opinión de la Comisión a la Iniciativa que reforma el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal presentada por el Diputado Carlos Lomelí Bolaños, siendo aprobada por unanimidad por los diputados asistentes.

De acuerdo con el penúltimo punto del orden del día, el Diputado Presidente, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general para someter a esta Comisión; acto seguido, intervinieron los siguientes Legisladores:

DIP. SALOMÓN FERNANDO ROSALES REYES, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expresó su preocupación sobre la formación de las subcomisiones y fecha de inicio de los trabajos que cada una de ellas tendrán, invitando a los integrantes a que se unieran a la Subcomisión que coordina.

Por lo anterior, el Diputado Juan Pablo Piña, solicitó a los coordinadores de las subcomisiones se iniciaran los trabajos antes de que termine este periodo ordinario de sesiones.

No habiendo más asuntos generales el Presidente de la Comisión, en uso de la palabra solicitó al Secretario Técnico turne la Opinión a la Iniciativa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para ser tomada en cuenta en su dictamen y agradeció la asistencia del de los presentes.

Acto seguido y siendo las 10:25 horas del día 24 de noviembre de 2015, el Presidente de la Comisión, Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn procedió a declarar formalmente clausurada la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.